

NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Municipio de La Yesca, Nayarit Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período (01/07/2025- 30/09/2025)	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,849,710.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 661,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,235,338.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
DEUDA PUBLICA	2,166,516.21
TOTAL	8,912,564.53